

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 19/2014

Acta 19/2014. En la ciudad de Montevideo, el 31 de julio de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega, la Dra. Jimena Hernández y la Esc. Cecilia Montaña de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 23 de julio de 2014 (Acta N° 18/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.
- Asuntos previos.

ASUNTOS ENTRADOS

- Consideración Consulta Garino referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127.
- Guía de la Nube.
- Information-Sharing MOU with the Uruguay Authority. Solicitud de la Autoridad de Protección de Datos de Canadá.
- Criterio de actuación para conferir vista en los expedientes.
- Reunión con representante de Google.

- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
 - La Ing. Virginia Pardo comenta su asistencia al Parlamento en representación de la Agencia y la URCDP. El Dr. Rotondo hace notar que debe cumplirse la formalidad desde el punto de vista institucional conforme a la Ley 18.331 y el decreto 414/009.
 - Se realizan comentarios respecto a la concurrencia de la Dra. Hernández a Paysandú en el marco de las giras de capacitación a maestras en el interior del país.
 - La Dra. Viega informa que la Dirección Nacional de Aduanas solicitó la concurrencia de la Unidad a la reunión que se llevará a cabo con empresas para implementar el nuevo sistema de Aduanas. Se determina que se solicite mayor información a Aduanas para concurrir y brindar una mejor colaboración y asesoramiento.
 - La Dra. Viega informa sobre el XII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, el cual se llevará a cabo el 13 y 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de México organizado por la RIPD. Se toma conocimiento.
- Consideración Consulta Garino referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127. La Dra. Viega informa que se mantuvo reunión con el Dr. Méndez del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social respecto a los documentos de control de trabajo y su implicancia en Protección de Datos Personales. Asimismo se informa que se encuentran trabajando en un convenio con el Banco de Previsión Social que implicaría agregar más información a la planilla de trabajo. Se toma conocimiento y se solicita se continúe trabajando en el tema.
- Guía de la Nube. El Consejo comparte la Guía de la nube en lo que atañe a protección de datos.

- Information-Sharing MOU with the Uruguay Authority. Solicitud de la Autoridad de Protección de Datos de Canadá. Se solicita a la Dra. Beatriz Rodríguez que responda al requerimiento efectuado por la mencionada autoridad.
- Criterio de actuación para conferir vista en los expedientes. Se determina que siempre que se trate de denuncias por comunicación de datos se confiera vista inicial a las empresas que comunicaron datos.
- Reunión con representante de Google. Se intercambian opiniones respecto al servicio de Google Street View.

Análisis de expedientes:

- 2014-2-10-0000208- Denuncia AA C/ BB y CC por envío de tarjeta de credito sin consentimiento. Dese vista del informe.

Se aprueban y firman los siguientes dictámenes y resoluciones:

- 2012-2-10-0000972- Denuncia DD c/ EE.
- 2013-2-10-0000546- FF, GG y HH c/ II y JJ. Denuncia por mal tratamiento de datos personales.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo. Mag. Federico Monteverde

Consejo Ejecutivo

URCDP

Fdo. Dr. Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

URCDP

Fdo. Ing. Virginia Pardo

Consejo Ejecutivo

URCDP